

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 183, de 19 de septiembre), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo; no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia fue delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, figura en la relación definitiva de aprobados.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y horas previstas a continuación:

17 de mayo de 2016, 09,00	Del núm. 1, Lorente Sánchez, Rafael, con DNI 26.045.455-W, al núm. 18, Jiménez González, Sandra, con DNI 30.261.342-N
17 de mayo de 2016, 12,00	Del núm. 19, Cantos Alcántara, María Isabel, con DNI 74.889.338-G, al núm. 36, González Vergara, María, con DNI 44.378.631-Q

Al acto deberá comparecer el personal aspirante provisto de la documentación relacionada en el apartado cuatro de la base octava de la Resolución de convocatoria de 15 de septiembre de 2014, así como de la petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de personas con discapacidad, dado que no se ha solicitado, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base octava de la Resolución de convocatoria, ninguna adaptación de los puestos de trabajo. Por lo tanto, queda garantizado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Tercero. El personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores y que figuren adscritos a Centros dependientes de la Consejería de Educación, previamente identificados por la misma, en caso de resultar adjudicatario de alguno de ellos, deberá aportar, en el acto único de petición de destinos y presentación de documentación preceptiva, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, así como su consentimiento para la consulta de dichos datos por parte de esta Administración, contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. El citado modelo de declaración responsable les será facilitado en el referido acto único.

Cuarto. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Quinto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2016.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DIRECTIVO..... GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCIA

CENTRO DESTINO: GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCIA SEVILLA

981110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.213,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.FONDOS EUROPEOS

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS SEVILLA

141010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.213,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA

9066910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XXX 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. JAEN

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. JAEN

500710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XXX 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA

2483910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XXX 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 7

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO MANZANO" LAUJAR DE ANDARAX

3336310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX-XX 5.485,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

00090857

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DESTINO: ESC.OF.IDIOMAS COMARCA DEL MÁRMOL MACAEL												
1890710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ												
CENTRO DESTINO: SC.INST. PROV. FORMACIÓN ADULTOS ALGECIRAS												
8830710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC."AZAHAR" SAN MARTIN DEL TESORILLO												
7771410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: I.E.S."ANTONIO MACHADO" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)												
3343910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: I.E.S."SIERRA ALMENARA" GUADIARO												
3341510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: I.E.S."CASTILLO DE MATRENA" VILLAMARTIN												
1217210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN CÓRDOBA												
CENTRO DESTINO: I.E.S."IPAGRO" AGUILAR												
8831410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: I.E.S."JULIA FIDENTIA" MONTEMAYOR												
3348610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DESTINO: I.E.S."CUMBRES ALTAS" NUEVA-CARTEYA												
3349010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.	C. Especifico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS												
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN HUELVA												
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LA CAMPINA" BEAS												
3355410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN JAÉN												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PICOS DEL GUADIANA" HUESA												
3359910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: IES "VALLE DEL GUADALIMAR" PUENTE DE GENAVE												
3361310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA												
CENTRO DESTINO: CONS.PROF.MUSICA COSTA DEL SOL FUENGIROLA												
2747610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS BOLICHES" FUENGIROLA												
12449210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAGRADO CORAZON" MALAGA												
3365210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "GUADAIZA" SAN PEDRO ALCANTARA												
2021510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE ALMENARA" MUJAS												
9530110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: CONSERVAT.ELEM.MUSICA "RAMON CORRALES" RONDA												
2747110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE SAN JORGE" VILLANUEVA DEL TRABUCO												
3368010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		
		PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1									

00090857

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C i. E.	C. D. C. i. E.	C. E s p e c i f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	
CONVOCATORIA: CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN SEVILLA													
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ATALAYA" CASARICHE													
2753410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CONS.ELEM.MUS.CAZALLA DE LA SIERRA CAZALLA DE LA SIERRA													
12449410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S."EL CARMEN" CAZALLA DE LA SIERRA													
8732610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 23													
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: SALUD													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR													
CENTRO DESTINO: S.G.P. IGUALDAD Y POL. SOCIALES GR GRANADA													
1603210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CORDOBA													
903710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES HU													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION HUELVA													
951510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION JAEN													
970110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o l a d o	C o d i f i c a t o r í a E s p e c í f i c a	C o s t e s	E x p e r i e n c i a	T í t u l a c i o n		F o r m a c i o n
CONVOCATORIA: CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION MALAGA														
997910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION SEVILLA														
1036410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		10												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO														
CENTRO DIRECTIVO..... D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO														
CENTRO DESTINO: D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO SEVILLA														
427710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		2												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE														
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TÉCNICA														
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
2706510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96				RGTO.: JORN. ESP. TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR SEV														
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL SE SEVILLA														
337410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1												
PLAZAS TOTALES:		45												

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

1 DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA							
GRUPO		CUERPO	ESPECIALIDAD		Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA		
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA							
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.				<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.				<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.			

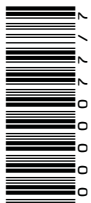
3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA				
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de El/la solicitante Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.



00090857

